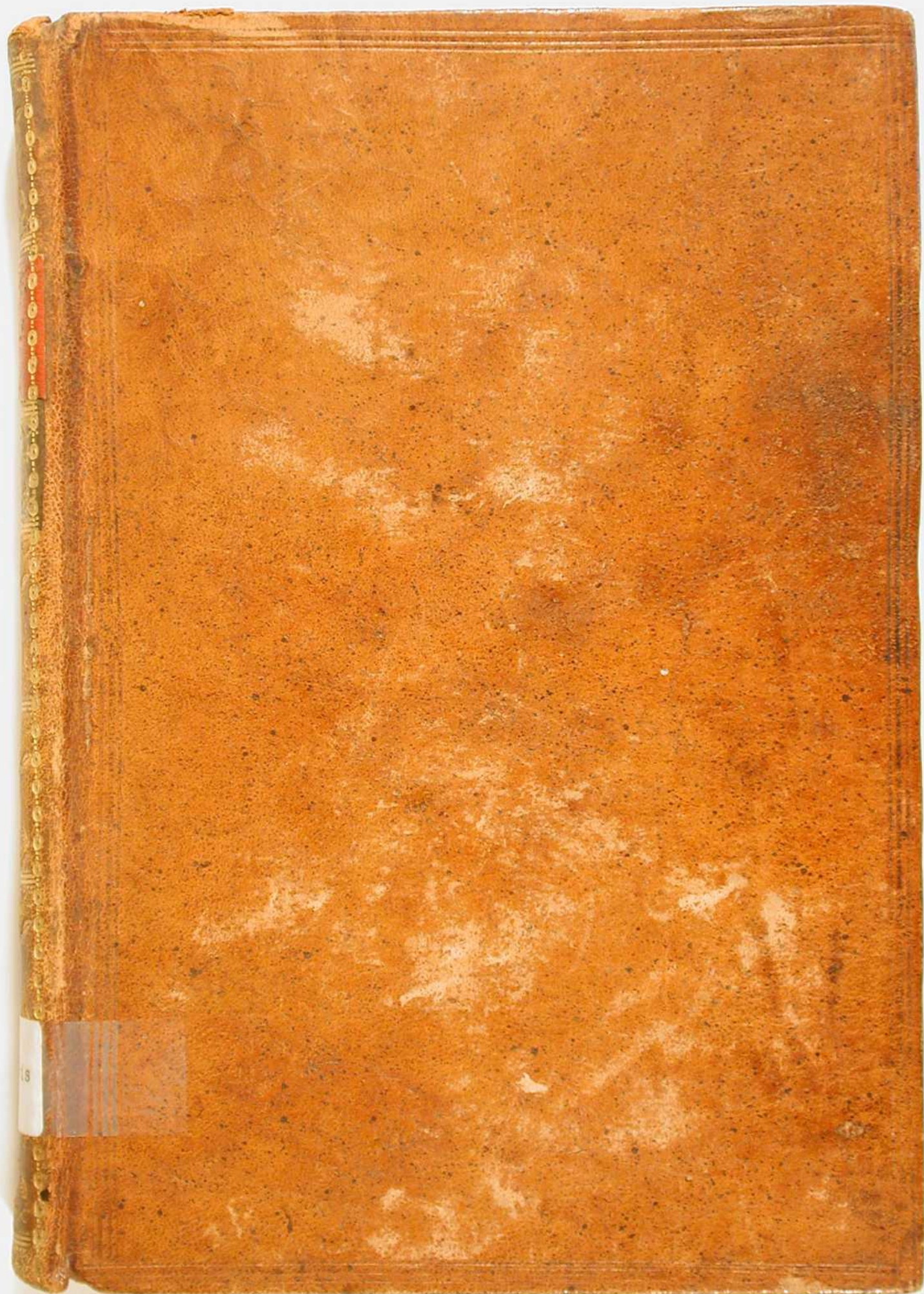
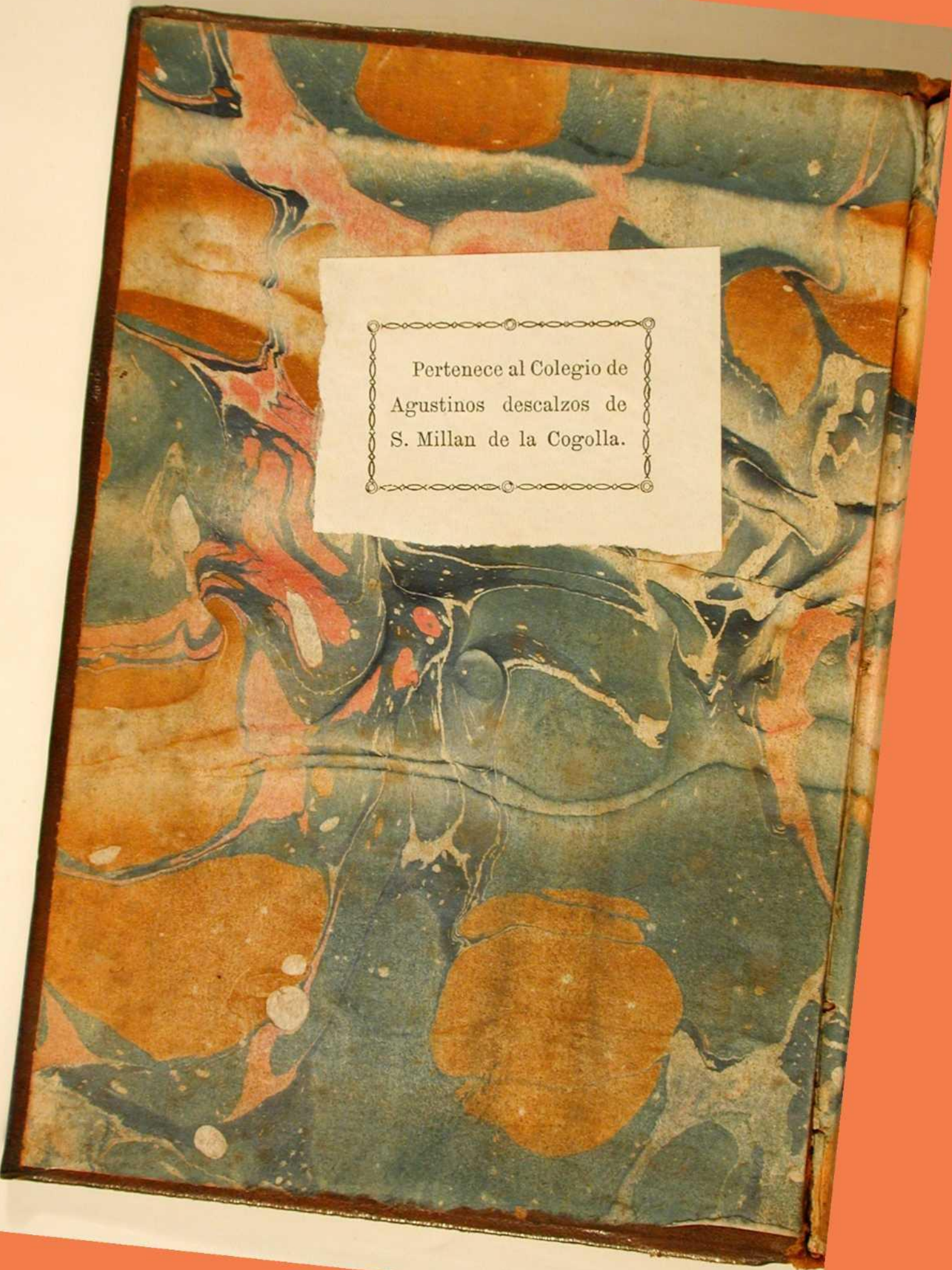




The image shows the front cover of an old book. The cover is decorated with a marbled paper pattern featuring large, irregular patches of orange, green, and blue, with some pink and white veins. The edges of the cover are bound in a dark brown material, likely leather. A small, rectangular, off-white paper label is pasted in the center of the cover. The label has a decorative border consisting of a repeating chain-link pattern. Inside the border, the text is printed in a simple, black, serif font.

Pertenece al Colegio de
Agustinos descalzos de
S. Millan de la Cogolla.

SEMANARIO

DE AGRICULTURA

Y

5/28 BIS

ARTES

DIRIGIDO Á LOS PÁRROCOS.

TOMO IV.

DE ÓRDEN SUPERIOR.

MADRID

EN LA IMPRENTA DE VILLALPANDO.

1798.

SEMENARIO

DE AGRICULTURA Y ARTES

DIRIGIDO Á LOS PÁRROCOS

Del Jueves 1.º de Julio de 1798.

AGRICULTURA.

Advertencias sobre prados artificiales.¹

Las tierras que se quieran destinar para prados artificiales han de tener agua para que se puedan regar, y han de estar cerradas con una buena cerca ó zanja de modo que no pueda entrar en ellas el ganado ni otros animales: su situacion mas ventajosa es al mediodia con una pendiente suave para que pueda correr por toda ella el agua sin detenerse ni embalsarse en ninguna parte.

No han de tener en toda su extension árbol alguno², y se han de arrancar de sus alrededores los que las puedan hacer sombra. Tambien se han de quitar y arrancar todas las matas, arbustos y broza que tuviesen, y se ha de igualar bien el terreno, sin perjudicar á su pendiente, quitándole todas las piedras, rebaxando los altos, y llenando las partes que estuvieren mas baxas. La acequia ó canal por donde se conduzca el agua, ha de formar junto al prado una especie de balsa bastante capáz para que se detengan y depositen en ella las arenas, pajas y hoja que siempre arrastra el

¹ Por Don Joseph Navarro Mas y Marquet, ciudadano honrado de Barcelona.

² Esta regla tiene muchas excepciones singularmente en los paises meridionales, y tratándose de ciertos árboles.

el agua, y á fin de poder echar en la misma, y desleir quando convenga una porcion de estiercol bien podrido de palomina, ó escremento humano, y abonar por este medio el prado quando lo necesite. Antes de sembrar la yerba, ya sea trebol, *trapadella*, raigras¹ ú otra semejante, se ha de preparar la tierra del mismo modo que si se destinase para sembrarla de cáñamo; esto es, se le han de dar seis ú ocho rejas que ahonden bien, empleando en ellas todo un año para que se suelten y *atamen* sus partículas, se les multipliquen sus poros, se exterminen las malas yerbas y queden de esta suerte mas mullidas y esponjadas, y se impregnen mejor de los influxos de la atmosfera. Será muy conveniente que despues de haber recibido tres ó quatro rejas, se hagan, y se quemén en ellas muchos hornillos, y que se esparzan las cenizas por toda la superficie.²

Déseles ó no el abono referido, es menester que antes de la última labor se les eche una buena porcion de estiercol bien consumido, pero que no haya perdido su virtud. Preparada de esta suerte la tierra se han de abrir y disponer los conductos ó arroyos necesarios para su riego, ordenándolos de modo que el agua pueda llegar igualmente á todas partes; á cuyo fin deben cruzar estos arroyos en varias direcciones, segun mejor convenga á la situacion del prado. En la parte mas baxa de éste se hará una zanja hácia donde escurra el agua, y se vaya filtrando porque seria muy perjudicial que se embalsase en alguna parte. Evacuadas todas estas prevenciones se ha de hacer la siembra de qualesquiera yerbas indicadas desde Febrero ó Marzo, hasta fines de Junio, ó desde mediados de Agosto hasta últimos de Octubre. Como todas las semillas de aquellas yerbas son muy menudas, se han de sembrar, de modo que se entierrén ó cubran muy poco: por lo mismo bastará pasar sobre ellas ligeramente el rastrillo, ó unas ramas á lo largo,

¹ El raigras es el que en Castilla llaman *vallico*: de estas y otras yerbas de que se han de hacer los prados artificiales hemos hablado ya en los números 35, 36, 37, 38, 39 y 40 con extension.

² Estos hornillos se hacen con terrones del mismo campo, se les pone leña dentro y se quema.

y al través del campo para que queden bastante cubiertas. Se ha de sembrar la grana muy espesa para que no queden claros ó vacíos, y nazcan en ellos yerbas malas, y acabada la siembra se le dá á la tierra un abundante riego. Quando la yerba esté ya algo crecida se ha de escardar quitando las plantas extrañas que hayan nacido entre ella, y este cuidado se ha de repetir y continuar por primero y segundo año: las calvas ó huecos, que así ó de qualquier otro modo se hubiesen formado, se han de volver á sembrar hasta que quede todo el campo bien poblado de buena yerba.

En todo el primero, y muchas veces tambien en el segundo año en que la planta trabaja, se fortifica y echa raices, se ha de ir dando y quitando el agua de quando en quando con cierto tino: la yerba que produce entónces, principalmente en el primero, es poca y débil, solo se corta una vez quando se puede y está algo crecida: en el segundo ya es mejor, y se corta dos ó tres veces; esto es, á principios de Julio, y á últimos de Agosto, ó á fines de Mayo, de Julio, y á mediados de Septiembre. El retoño que sale despues de esta última corta no se ha de hacer pacer por el ganado lanar, al qual, ni á otro animal alguno se le ha de dexar entrar en el prado: su diente y pisoteo le seria sumamente nocivo y perjudicial. Al llegar el otoño del segundo año se han de visitar los arroyos y conductos principales y subalternos, limpiándolos todos, y poniéndolos en su debido estado si acaso se hubiesen descompuesto, y añadiendo ó quitando los que la experiencia hubiese manifestado que son necesarios ó superfluos.

Despues quando se seca la punta de la yerba se ha de echar agua al prado, y en esta estacion conviene que se riegue muy abundantemente, y es la mas propia para quitarle con el azadon el musgo si le hubiese criado, y para abonarle con un estiercol bien podrido si lo necesitase.

Si el agua es perene no hay inconveniente en que se dexe correr por el prado todo el invierno, como no se le quite nunca quando hiele; pero si esta estacion fuese poco lluviosa, y el agua se emplea en otros usos cuídese de regar el prado á lo menos una vez cada mes. Al llegar la primavera, y antes que la yerba brote será bueno limpiarle con un rastrillo de puntas de palo, y arrancar las malas

yerbas que tal vez hubiesen salido. Quando la yerba comienza á crecer se le ha de dar un riego fuerte, en el qual, como en todos los demas, se ha de tener la precaucion de no darlos sino por la mañana despues que se disipe el rocío, y aun mucho mejor por la tarde despues de puesto el sol, como no haya viento norte, en cuyo caso es mejor diferirlo hasta el dia siguiente. A menos que la estacion no sea muy húmeda, se ha de repetir el riego con bastante frecuencia, hasta que la yerba comience á ponerse en flor, ó llegue á tener como una media vara de alto: entónces se ha de suspender el darle agua al prado para que la yerba tome mas consistencia, se vuelva mejor, quede menos aguanosa, y se pueda secar con mas facilidad. Se siega ésta despues, ó poco á poco, si se emplea en dar verde al ganado, ó en venderse; ó toda junta y de una vez, si se quiere hacer secar y guardar para el invierno que es lo mas útil. Así en esta siega ó corta como en las sucesivas se ha de poner todo cuidado en que se corte la yerba tan á raiz de tierra como se pueda, porque de esta suerte vuelve mejor el retoño, y se coge y aprovecha mas yerba. Inmediatamente que el corte de la yerba se haya consolidado ó curado (atencion que no se ha de perder de vista en las demas siegas) se ha de volver á dar agua al prado á menos que sobreviniese una lluvia oportuna, en cuyo caso será mejor retardarlo algunos dias, y se le dará pasados éstos, y no se le quitará en todo el verano, si se tiene agua de pie, mas si ésta se tuviese á tandas, y solo se pudiese lograr en ciertas ocasiones, se aprovecharán todas cuidadosamente.

Durante el verano se segará ó guadañará la yerba quantas veces se pueda, y siempre que estuviese bastante crecida, á no ser que se quiera recoger su semilla, pues entónces se esperará á que haya granado, y que esté sazónada y seca su grana, y se cortará por la mañana antes de salir el sol, ó por la tarde despues de puesto, para que no se desgrane y malogre, como sucederia si se cortase entre dia.

Siempre que se corta la yerba, que nunca ha de ser quando esté húmeda ó mojada, á excepcion de la que se haya de gastar verde, se dexará tendida sobre el campo, ó baxo algun cobertizo si amenazase lluvia. En una y otra par-

parte se tendrá cuidado de volverla muchas veces, y de ponerla siempre de modo que la bañe bien el ayre y el sol, para que se seque perfectamente, y logrado esto se amontonará en el parage en que se quiera guardar para el invierno sin peligro alguno de que se recaliente, fermente y se pierda, como sucederia indefectiblemente si se amontonase ó encerrase no estando bien seca, ó teniendo alguna humedad por poca que fuese. Finalmente al llegar el otoño se han de ir repitiendo las mismas diligencias y prevenciones que se dexan explicadas, sin olvidarse jamás de arrancar toda mala planta ó yerba que comparezca en el prado, de repoblar sus claros, de mantener siempre corriente y en buen estado la acequia que conduzca el agua con su balsa, los arroyos y conductos destinados para el riego, y la zanja ó zanjás que han de servir para dar salida á las aguas, sin olvidarse de abonar á su tiempo al mismo prado, ó esparciendo el estiercol sobre la yerba, ó desliéndolo en la balsa por donde pase el agua al tiempo del primer riego de la primavera; con lo qual, continuándolo en los años ulteriores será el prado de larga duracion, se mantendrá en toda ella en su fuerza y vigor, y dará cosechas copiosísimas de una yerba excelente que le rendirá á su dueño un producto considerable y seguro, ó á lo menos no tan expuesto á las varias contingencias de los otros frutos y cosechas.

A R T E S.

Observaciones sobre el Alazor de Caracas.

Se ha observado que el alazor de países calientes es superior al de los frios, y deseando averiguar si se verificaba esta diferencia entre el alazor de Caracas y el de España, se hizo una serie de experimentos para ver las ventajas que el alazor de Caracas pudiera traer á los tintes.

Pero antes de presentar la diferencia de uno y otro alazor notada en este cotejo, es del caso advertir que para separar el color falso de azafran, del bueno que se halla á un mismo tiempo en la flor del cartamo, se llenó un saquito de lienzo

con cantidad conocida de alazor de Caracas, y se hizo lo mismo con igual porcion de alazor de la Alcarria, reciente y de la mejor calidad, encerrándolo tambien en un taleguito de lienzo: puestos ambos saquitos en agua se renovó ésta varias veces hasta que comprimiendo los taleguitos no la comunicaban ya color alguno. Para extraer despues el color bueno se mezcló con estas dos porciones de alazores (cada una separadamente) una misma cantidad de potasa del comercio formando una pasta para la trituracion, y se dexaron macerar todo el tiempo necesario para que el álkalí se combinase con la parte colorante. Colocadas despues en dos distintos embudos de vidrio guarnechos de filtros aquellas dos pastas, se echó encima de cada una de ellas igual cantidad de agua destilada haciéndola pasar diferentes veces por el filtro á fin de que se cargase de toda la fecula colorante. Obtenidas estas tinturas, se dividió cada una de ellas en quatro porciones iguales entre sí, añadiendo á cada una de estas porciones igual cantidad de zumo de limon en la proporcion que se sabe es necesaria para conseguir del alazor los colores de rosa y punzó: se tiñó con cada una de ellas una madejita de seda de un mismo peso y calidad, observando en el discurso de estas operaciones las mismas circunstancias á fin de que se verificase en un todo la justa comparacion que se deseaba, y se observaron los resultados siguientes.

ALAZOR DE ESPAÑA.

ALAZOR DE CARACAS.

Colores iguales en intensidad de fondo.

I. Seda teñida antes con achiote y pasada despues por ocho baños de la tintura del alazor de la Alcarria.

Color punzó.

II. Color de rosa logrado con seis baños de la tintura de dicho alazor de la Alcarria.

I. Seda teñida antes con achiote y pasada despues por solo quatro baños de la tintura del alazor de Caracas.

Color punzó.

II. Color de rosa conseguido con solo tres baños de la tintura del expresado alazor de Caracas.

Co-

Colores desiguales.

III. Seda teñida antes con achiote y pasada despues por tres baños de la tintura del alazor de la Alcarria.

Color punzó descolorido.

IV. Seda teñida con tres baños del tinte del alazor de la Alcarria.

Color de rosa descolorida.

III. Seda teñida antes con achiote y pasada despues por tres baños de la tintura del alazor de Caracas.

Color punzó completo.

IV. Seda teñida con tres baños del tinte del alazor de Caracas.

Color de rosa perfecto.

Estos experimentos comprueban la observacion de que la flor de cartamo de parages cálidos es superior á la de los terrenos frios en atencion á que el alazor de Caracas, no solo se aventaja al de España en la calidad de su tinte, sino tambien en la cantidad, porque se logran los mismos efectos con sola la mitad del que se necesita del de la Alcarria, como se vé por este cotejo. Se dice que el alazor de Caracas es superior tambien en la calidad, por haberse notado que aunque sus colores tenian la misma intensidad de fondo que los de España, sin embargo eran mas vivos y mas hermosos. Debe tenerse presente tambien que este alazor se cria naturalmente en los campos de Caracas.

No se sabe, sin embargo, con certeza si el alazor de Caracas con que se han hecho estos experimentos es de la misma especie que el de Europa ¹, pues aunque sus floscúlos y una flor entera que se consiguió, parecieron ser del cártamo tintorio, no es esto suficiente para asegurarlo, á causa de que es bien sabido que por las partes de la fructificacion no se distinguen generalmente unas especies de plantas de otras.

Carta sobre los insectos de las vides y olivos.

SEÑORES EDITORES: en verdad que nuestra nacion Española debe agradecer á Vms. el zelo y exâctitud con que procuran instruirla en un ramo tan apreciable como lo es el de agricultura.

¹ Esto es, el carthamus tinctorius de Linneo.

cultura, llenando á costa de sus fatigas las benéficas ideas de nuestro Soberano (Dios le guarde) que ha querido por un efecto de bondad hácia sus vasallos, proporcionarles por el Semanario un medio eficaz de promover la utilidad de todos.

Aquel aprecio que á Vms. merece qualquiera insinuacion ó bien sea reparo que haga el aficionado que lo lee y la puntualidad con que satisfacen á las reflexiones ó propuestas que se hacen sobre su contenido, me dá confianza á la siguiente: sin embargo de que parecen muy bien á labradores prácticos de esta Rioja las observaciones del párroco del Arzobispado sobre el aviso publicado en el Semanario núm. 30. acerca del gusano de las viñas de Arganda, y que trae el núm. 44. fol. 274. hallan que reparar, que la expresion que dice al fol. 275. "Si es picotilla, despues de talar y chupar las hojas se cubrirá con ellas abarquillándolas en figura cónica, y pondrá dentro sus huevos que se animarán al año siguiente": puede que no sea cierta en quanto á esto último, pues á su juicio estos huevos se animan á los quince dias, y aun antes, saliendo de cada uno una gardama, que taladrando la hoja en que se ha fomentado, sale, crece, roe la corteza del sarmiento especialmente del tempranillo, hiere el pezon de la uva que se seca, y llegado el tiempo de sazonarse el fruto, muere, dexando su simiente ó hueva de que al año siguiente se procrea el picote ó picotillo al tiempo de brotar las viñas, y extendidas las hojas de éstas pone en ellas sus huevos abarquillándolas, y á los quince dias sale la gardama, sucediendo en este insecto aquella especie de metamorphosis que se observa en otros varios; á no ser que conciliemos ambos pareceres entendiendo que el señor párroco del Arzobispado lo entienda y hable de un insecto diverso del que quieren los Riojanos.

Lo que estos juzgan es, que debiera exterminarse de paises de viñedo la costumbre (harto usada en algunos) de hacer sarmenteras ó montones de sarmientos al lado de las viñas, luego de podadas, pues enseña la experiencia que en los nudos de los sarmientos se fomenta un insecto que á su tiempo sale dexando allí el vestigio ó agujero en que estuvo anidado, y de este insecto, que es pequeño, de un

color verde oscuro, se sospecha que nace, ó se produce el pulgon ó pulguilla que tanto daño ocasiona á las vides siendo en algunos años mucha su plaga y considerable el daño que ocasiona, que aun por eso hay labradores en Rioja que cuidan de quemar todo sarmiento que hallan en la viña.

Pero aun tanta ó mas atencion nos merecen dos especies de insectos que se conocen en esta provincia de Rioja, nocivos al olivo, cuyos renuevos roen y comen quando tiernos, dexando al árbol sin las ramas jóvenes, y haciendo que la oliva despues de mondada caiga, se seque, y no llegue á sazonzarse. Estos insectos son el uno llamado *arañuelo* por ser una araña pequeña de la misma figura que las caseras; pero mucho mas pequeña y del grandor de una lenteja mediana, color blanquecino, que quiere dar entre pardo y verdoso: el otro es un sapillo delgado como una punta de alfiler, larguito poco mas que una linea, color negro y todo patitas, y ambos se juzga que se guarecen y fomentan en los mismos agujeros ó huecos del tronco del olivo.

Ha sido tal el extrago que algunos pueblos de Rioja han sufrido de este insecto, que en años no muy remotos y sí siguientes al de 80 del siglo en que estamos, varios de ellos que cogen aceyte para su consumo, y venden una buena porcion, en dichos años tuvieron que comprarla para su abasto, hasta que en el año de 88 á fuerza de los frios recios de su invierno se apuraron estos insectos, y ya en el dia por la experiencia de la cosecha que se acaba de hacer se comienza nuevamente á sentir su plaga: se ha oido haber varios remedios contra este insecto ó insectos, y no se sabe qual sea eficaz y experimentado. Los apuntaremos por si acaso su noticia puede dar luces ó contribuir á hallar el verdadero.

El primero es un ungüento compuesto de alquitran y otros simples con el que en cada un año se untan las ramas del olivo al rededor, y en aquel sitio ó extremo en que empiezan á desprenderse del tronco, y aun han tasado su coste, y que en cada olivo ascenderá con el trabajo ó salario del que se emplee en esto á 22 mrs. vn. Como no nos dicen de los demas específicos que entran en composicion con el alquitran, modo de confeccionarlo, la dosis de ellos, y método

do de usarlo en tiempo oportuno, nos dexa esta noticia tan ignorantes como lo estabamos, y al mismo tiempo recelosos de que aun sabiendo todo aquello sea inútil este remedio, porque la fuerza del sol, lluvias, vientos &c. á que queda expuesto el unto, ha de disipar la virtud del ungüento: y aunque nos quieran decir que usando este en aquellos dias en que comienza el olivo á brotar, que es el punto en que los insectos suben al árbol y hacen el daño, no hay lugar á desvirtuarse; diremos que aun queda que probar que estos insectos todos se animan, fomentan y anidan en el tronco del olivo, y ninguno en sus ramas; lo que no está averiguado. Segundo: unas raspaderas con que se limpie el tronco del olivo y se le quite toda aquella costra y corteza áspera, en que se anida el insecto y se fomenta; remedio con el que dicen, que aun mejora el árbol al modo que la cepa *enjovenece*, separando de su tronco aquella camisa ó cutis áspero que tiene: lo que es fácil de persuadir, pues con este medio una y otra planta se purgan de los insectos que fomentan en su corteza, pero se desean mayores luces que nos demuestren la forma de esta raspadera y método de usarla. Tercero: *Desacollar* al rededor del olivo y echarle basura ó ceniza: aquello se ha practicado por un labrador en este año, y no ha surtido efecto, y á la ceniza de que no se ha hecho la experiencia se ignora de donde la venga tal virtud, fuera de que es difícil, aun quando la tenga hallar suficiente cantidad de ella para todos los olivos; si al tiempo de caer lluvia serena se rociasen los olivos con ceniza, esto es, se extendiese su polvo por encima de las ramas, es el parecer de algun práctico, que pudiera tener buen efecto la ceniza contra el insecto dañoso al olivo, mas no lo ha experimentado. Quarto: colgar de las ramas del olivo ó en el mismo tronco astas de carnero negro: este remedio, aun prescindiendo de que tiene algo de preocupacion por la circunstancia de haber de ser de carnero negro, y aunque demos la misma virtud á las del blanco, es difícil practicarse en todos por la dificultad de hallar astas para todos los olivos. Dicen que en el hueco de la asta se acogen los insectos, y así recogidos se llevan al agua ó fuego. Quinto y último: colgar de los olivos ramas del romero que llamamos *chavino*.

Dicen que del olor que exâla este romero huye todo insecto, pero igualmente es difícil hallar romero para todos, y en todas partes, que no en todos los países abunda, ni aun se halla de esta especie de *chavino*.

En medio de tantos remedios y de su incertidumbre en la eficacia (que á ser alguno de ellos eficaz y experimentado, ya se hubiera adoptado, *máxime* en países en que se conocen aquellos insectos y sus daños, como es este de Rioja), se juzga, Señores Editores, que Vms. conforme al empeño de su empleo de dar fomento á la agricultura, harían un servicio apreciable á este país en darnos por el Semanario un remedio experimentado contra tales insectos, hasta extinguirlos, si ser puede; beneficio que trascenderia á todo el reyno, por el precio excesivo á que en el día ha subido el aceyte.

Así lo juzgan labradores prácticos y aplicados de este país de Rioja, y así lo espera de las luces superiores de Vms. quien á nombre de aquellos se ha tomado el trabajo de proponerlo á su exâmen y quien tiene un gusto especial de leer en el Semanario las apreciables producciones de unos Españoles instruidos y zelosos del bien público, y ahora el honor de B. L. M. de Vms., y es = Un Riojano.

Nota. Mientras tratamos largamente sobre olivos y viñas, y publicamos varios artículos que nos han dirigido algunos cultivadores instruidos y zelosos, pareció conveniente remitir copia de esta carta al párroco que cita, por ser sugeto de acreditadas luces, quien contexta lo siguiente.

Respuesta del párroco del Arzobispado á los labradores de la Rioja.

El párroco del Arzobispado siente que no puede alargarse ahora sobre las juiciosas observaciones de los Señores labradores de la Rioja. Tampoco puede dar otros remedios, que aquellos que resultan necesaria y ciertamente de la historia natural de los insectos que refiera; pero dirá lo mas sustancial con la mayor claridad y brevedad posibles.

En varios países confunden la *gardama*, la *picota*, la

oruga, el arañuelo, el pulgon y la taladrilla, nombre que el mismo párroco impuso á la última plaga ó insecto que describe el Riojano, con la ocasion que dirá luego.

La *picota*, *picote* ó *picotillo* es enteramente distinta de la *gardama* y su carácter peculiar y distintivo consiste no solamente en que es de los *crustaceos*, de que no hablamos ahora, sino mas sensiblemente en que recibe su alimento clavando su rejo ó aguijon en el pezon de las hojas de las cepas ó vides ó en el de los racimos, y despues las *embarquilla* para poner sus huevos, con la qual expresion se quiere decir que las enrosca y arrolla á manera de los barquillos, (ó como dicen otros *suplicaciones*) que dan los botilleros para refrescar, pero dexan cerrado el extremo inferior, en que depositan sus huevos.

Las hay de dos especies, como se dixo al número 44. del Semanario, y son medios enteramente seguros para su extincion no solo el recoger, pisar y quemar las hojas aovadas, sino tambien coger á mano la misma *picotilla* quando se advierte que las hojas comienzan á ponerse *lacias*; porque regularmente está por su parte inferior: y es necesario poner la mano por debaxo para evitar que se dexe caer y se esconda, como la impele á hacerlo la ley de su conservacion. De este modo vió el párroco acabar con una plaga de ellas que hubiera sido muy funesta en el año de 1765 en tierra de los Arcos en Navarra en las viñas de esta villa, de Luquin, Abaigar, Etayo &c. y del mismo se destruyó otra en su primer curato en este Arzobispado en 1779, en que cogió algunas docenas de ellas y sus barquillos aovados ó con huevos.

La *gardama* (voz bascongada) es lo mismo que la oruga, de la qual hay muchas especies, y todas pertenecen á la clase de los insectos *anulosos* que por el mismo hecho se distinguen evidentemente de los *crustaceos*: todas convienen en tener mas ó menos cerdas en los semicírculos superiores de sus anillos: y entre ellas hay á lo menos tres especies que hacen dos ovaciones, una en que juntándose mutuamente se quedan encerradas dentro de su propia piel, y á cosa de nueve dias se convierten en crisalidas; y otra en que saliendo de ella trasformadas en mariposas, repiten sus

cáricias, y se aplican á hacer sus posturas en lo abrigado de las cepas ó de ramas de árboles, ó debaxo de cantos ó de los raigones de arbustos; pues estas especies varían bastante en quanto al modo y sitios en que colocan sus huevos, y en una palabra, se reproducen de la misma manera que los gusanos de seda.

De aquí se infiere que la gardama ú oruga del Señor Riojano es distinta de la *picotilla* de que hablaba el párroco en aquellas palabras: si es *picotilla* &c. y dicha gardama del Riojano es en concepto del párroco la especie tercera de oruga en magnitud (aunque es muy difícil acertar no viéndola, y facilísimo viéndola), que pudiera llamarse *populea*; porque ataca al olmo y otros árboles semejantes, de que ha observado muchísimas, y años pasados en los que están próximos al puente de Segovia de Madrid saliendo de éste para el Escorial sobre la izquierda; pero muy pocas en viñas á causa de que dexando á éstas en su primer curato en el año citado y siguiente hubo la felicidad de que sin hacerlas daño notable se marcharon á los próximos tallares de Roble, que les serian mas agradables: y véase aquí como seria útil sembrar algunos robles entre las viñas y en sus lindes. ¹

El mismo párroco dirigió otra á la Real Sociedad de Madrid sobre tres plagas frecuentes y perjudiciales en España, *arañuelo*, *pulgon* y *taladrilla*. El arañuelo está bien descrito en el Riojano; aunque en el de este pais se advierten algunas pintas encarnadas ó de color de rosa: en algunas partes lo confunden con la oruga. Al *pulgon* dicen tambien *meloja*, *penuria*, *piojillo*, *piojuelo*, *sargazo*, y otros nombres, y es conocido por lo que persigue á las habas, melones, sandias, &c. No sabia nombre escrito de la *taladrilla*, ni los labradores de este pais la conocian; pero habiendo observado el mucho daño que hizo en los olivos de

¹ Léase el Memorial literario de Madrid de Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Julio de 1787; y otros, en donde se imprimió lo mejor que sobre orugas sabia entonces el párroco: y los opúsculos de Bergman: *de erucis avertendis Lipsiæ* 1790, y otros que cita el Señor Diaz Valdés en su memoria á la Real Sociedad Bascongada, impresa en Vitoria 1793.

de su segundo curato en 1783 (y mayor fué en 1786 y 1787), para hablar de ella la puso el nombre de *taladrilla* por el efecto que causa de *taladrar el hueso de la aceituna para salirse de ella*, y este es segun cree, aquel *saquillo delgado* de que trata el Riojano en último lugar. De las tres se procurará decir lo mas preciso y conducente á su extincion.

Pero conviene adelantar aquí algunas reglas generales: primera, la *picota* y todas las orugas son anuales; quiere decir, que no tienen mas vida que la de cinco á siete meses: el *arañuelo* y las madres del *pulgon* viven dos ó tres años, y la *taladrilla* parece anual: se habla con esta duda, porque su misma pequeñez la hace muy difícil de ser observada: segunda, en algunos años y terrenos hacen dos posturas el *arañuelo* y la *picota*, y esta lozanía (á que en la última favorece mucho el *vidado* que por acá llaman *aragonés*, y en el pais citado *mazuela*) es un preludio y disposicion para su muerte y la de su prole: tercera, de todos los remedios, los mejores y mas seguros son los que se dirigen á destruir sus huevos: quarta, los frutos de los árboles ó vides orugadas, no pueden madurar por la razon convincente de que carecen de la savia ó xugo que debe retroceder hácia el fruto, sin cuyo retroceso no se puede vérificar su maduracion: quinta, por lo mismo es necesario perseguir á las plagas desde su principio, que acontece al tiempo de la brotacion de las plantas respectivas, ó poco despues: sexta, es error perseguir á las hormigas entónces, las quales á la verdad son mal indicio; pero el labrador saca utilidad de ellas, porque suben y baxan por los árboles y corren á las plantas á comerse y llevarse los insectos recién nacidos. ¡Con quanto gusto las he visto pelear y hacer prisioneros á los *arañuelos* y *orugas*! ellas me ayudaron á librar unos perales de esta última peste, y á ellas debí la victoria. Se continuará en otro ú otros números: ínterin pide á Dios guarde á Vms. muchos años, su afecto servidor y Capellan = L. C. y Z.